

Manta, mayo 19 del 2014

Señorita
Yasmin Mier Scarpa
Gerente General
MARPESCA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente, comunico que el día de hoy cedemos los títulos de acciones que nos corresponde en el Capital Social de **Marpesca Ecuador S.A.** y que a continuación detallamos:

- **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de la señorita Mónica Tatiana Tobar Lara, contentivo de 12.500 acciones, se cede a favor del señor Dimitrios Fotinatos Saino.
- **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Luis Agustín Fajardo Gutiérrez, contentivo de 12.500 acciones, se cede a favor del señor Evangelos Foteinatos.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o podamos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

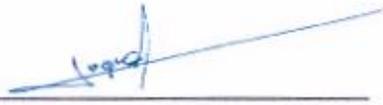
Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta los cesionarios.

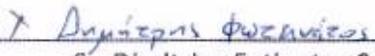
Atentamente,



Srta. Mónica Tatiana Tobar Lara
CEDENTE



Sr. Luis Agustín Fajardo Gutiérrez
CEDENTE



Sr. Dimitrios Fotinatos Saino
CESIONARIO



Sr. Evangelos Foteinatos
CESIONARIO

Manta, mayo 19 del 2014

Señorita
Yasmin Mier Scarpa
Gerente General
MARPESCA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente, comunico que el día de hoy cedemos los títulos de acciones que nos corresponde en el Capital Social de **Marpesca Ecuador S.A.** y que a continuación detallamos:

- **TÍTULO No. 01.-** De propiedad de la señorita Mónica Tatiana Tobar Lara, contentivo de 12.500 acciones, se cede a favor del señor Dimitrios Fotinatos Saino.
- **TÍTULO No. 02.-** De propiedad del señor Luis Agustín Fajardo Gutiérrez, contentivo de 12.500 acciones, se cede a favor del señor Evangelos Foteinatos.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o podamos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

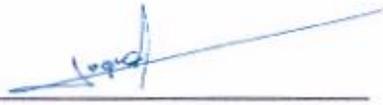
Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta los cesionarios.

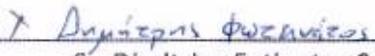
Atentamente,



Srta. Mónica Tatiana Tobar Lara
CEDENTE



Sr. Luis Agustín Fajardo Gutiérrez
CEDENTE



Sr. Dimitrios Fotinatos Saino
CESIONARIO



Sr. Evangelos Foteinatos
CESIONARIO